

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1546 Nombramiento de funcionarios de carrera: Subinspectores de Policía Local (Expte. 614474M).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1.b) del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que:

Tras la celebración del oportuno proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición, por promoción interna, de dos plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento (Oferta de Empleo Público de 2020), la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2024, acordó nombrar a D. Ángel San Antonio Arce y a D. Samuel Molina Santos como funcionarios de carrera, Subinspectores de Policía Local (Grupo/Subgrupo B, Escala de Administración Especial - Escala Básica, Subescala Servicios especiales, Clase Policía Local, Categoría Subinspector).

Yecla, a 12 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.